

Dirección Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins
Instituto de Previsión Social
Plaza de los Héroes N° 389 - RANCAGUA
Teléfonos 2975330 - www.ips.gob.cl

Rancagua, 25 de septiembre de 2013

Srta
Myrna Córdova Córdova,
[REDACTED]
Pichilemu
Presente:

Estimada Srta Myrna:

Por la presente comunico a Ud. que la sucursal del IPS en Pichilemu se encontrará en condiciones de funcionar en sus nuevas dependencias a partir de la próxima semana.

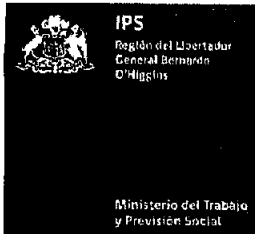
Con tal motivo, y de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato de arriendo celebrado el 28 de marzo del año 2000, entre el Instituto de Normalización Previsional (Hoy Instituto de Previsión Social) y la sucesión Manuel Córdova Morales, que Ud. representa, comunico a Ud. que pondremos término al contrato de arrendamiento de la propiedad ubicada en Avenida Daniel Ortúzar N° 242 de Pichilemu.

El término se hará efectivo con fecha 31 de octubre de 2013, cumpliendo así el plazo de 30 días de preaviso que contempla la cláusula mencionada, para el caso en que el funcionamiento del Instituto en el local arrendado no sea necesario.

A fin de coordinar los detalles de la entrega, se pondrá en contacto con Ud. la Jefe de Sucursal Pichilemu doña Carolina Aliste.

Atentamente,

**JAIME PINO POZO
DIRECTOR REGIONAL IPS
REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

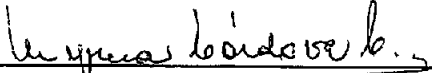


Dirección Regional IPS Sexta Región
Plaza de los Héroes N° 389 Rancagua
Teléfonos (72) 225636-230243
www.ips.gob.cl


ACTA DE RECEPCION

En la localidad de Pichilemu, Región O'Higgins, 30 de Octubre del 2013, se reúne la Srta. Carolina Aliste Ugarte, jefe sucursal IPS Pichilemu, como representante del Instituto de Previsión Social, con la Señora Myrna Cordova Cordova, Propietaria de las dependencias arrendadas en Av. Ortuzar 242 Pichilemu, para proceder a la realizar la entrega y recepción conforme de llaves y dependencias antes descritas. Lo anterior en base a carta aviso enviada a la propietaria con fecha 25 de Septiembre 2013.

Se hace entrega en conformidad por ambas partes, las cuales firman acta en 2 copias para resguardo de cada una de las partes.



Myrna Cordova Cordova
Propietaria
Recibe Conforme



Carolina Aliste Ugarte
Jefa de Sucursal IPS Pichilemu
Entrega Conforme